



ORD. EXP.: N° 8705

EXP.: N° 357 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 615 de 22 de agosto de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 12-A. Expropiación para la obra "REPOSICION PUENTE CONFLUENCIA EN RUTA N-60-O, PROV. DE ÑUBLE", comunas de Chillán y Portezuelo, Provincia de Ñuble, Región del Bío-bío.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 DIC 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIA DEL TRANCITO BETANCUR GONZALEZ**, otorgada en la Notaría de Concepción, de Ramón García Carrasco, de **15 de octubre de 2016**, Repertorio N° **10030-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 9880 N° 8208**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Chillán**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 615 de 22 de agosto de 2016**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$473.828.-** a la orden de **MARIA DEL TRANCITO BETANCUR GONZALEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región – CONCEPCIÓN.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División función Expropiaciones  
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

ICB/jmh.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO: 10.514787 /